



Arzobispo de Santiago

Carta pastoral en la Jornada por la Vida Marzo 2012

Sí a la vida

Queridos diocesanos:

El Beato Juan Pablo II enseñó que la vida humana, “valor no disponible”, no se puede considerar como una mercancía “con la que se comercia y se manipula al propio gusto”. Ante este eclipse del valor de la vida escribió: "Esto hace pensar espontáneamente en las tendencias actuales de ausencia de responsabilidad del hombre hacia sus semejantes, cuyos síntomas son entre otros, la falta de solidaridad con los miembros más débiles de la sociedad -ancianos, enfermos, inmigrantes y niños- y la indiferencia que con frecuencia se observa en la relación entre los pueblos, incluso cuando están en juego valores fundamentales como la supervivencia, la paz y la libertad"¹.

Vida, solidaridad y fraternidad

El respeto por la vida humana en cualquiera de las circunstancias pasa inevitablemente por la conciencia de la solidaridad y de la fraternidad que se descubre en la fe. Es uno de los retos más urgentes en medio de la decadencia ética y moral, y al que debemos responder con el convencimiento de que la defensa de la vida ha de sacar lo mejor que la persona tiene para no destruir el mismo fundamento de la sociedad. “Es compromiso de todos acoger la vida humana como don que se debe respetar, tutelar y promover, mucho más cuando es frágil y necesita atención y cuidados, sea antes del nacimiento, sea en su fase terminal”². La grandeza de la humanidad consiste esencialmente en respetar, cuidar, amar y servir a la vida, a toda vida humana sean cuales fueren las circunstancias, desde el instante de su concepción hasta la muerte natural. El auténtico progreso es favorecer la vida en contra de la cultura de la muerte.

Defender la vida, propuesta de esperanza

Defender la vida, don precioso de Dios, es una propuesta de esperanza que conlleva no sólo una conversión moral que exige querer lo que Dios quiere, sino también una conversión intelectual que consiste en desenmascarar los errores y deslegitimarlos, contribuyendo a evitar la decadencia de una civilización que trata de encontrar razones para legitimar los errores. La

¹ JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, n° 8.

² BENEDICTO XVI, *Angelus*, 3 de febrero de 2008.



Arzobispo de Santiago

Iglesia nos recuerda que “Dios, Señor de la vida, ha confiado a los hombres la insigne misión de conservar la vida, misión que ha de llevarse a cabo de modo digno del hombre”³. Toda persona humana tiene un valor insustituible a los ojos de Dios, sean cuales sea fueren sus circunstancias físicas o mentales pues no podemos olvidar que hemos sido creados a imagen y semejanza de Dios (cf. Gen 1,26) y que la unicidad del ser humano (cf. Gen 3,20) conlleva los mismos derechos fundamentales para todos.

La vida, derecho fundamental

El Papa Benedicto XVI ha subrayado que “la vida que es obra de Dios, no se debe negar a nadie, ni siquiera al más pequeño e indefenso de los niños por nacer, mucho menos cuando tiene graves discapacidades... Invito a no caer en el engaño de pensar que se puede disponer de la vida hasta el punto de legitimar su interrupción con la eutanasia, quizás disfrazándola con un velo de piedad humana”⁴. La vida es un derecho que debe ser reconocido por todos porque es el derecho fundamental con respecto a los demás derechos humanos. “Todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, aun entre dificultades e incertidumbres, con la luz de la razón y no sin el influjo secreto de la gracia, puede llegar a descubrir en la ley natural escrita en su corazón el valor sagrado de la vida humana desde su inicio hasta su término, y afirmar el derecho de cada ser humano a ver respetado totalmente este bien primario suyo. En el reconocimiento de este derecho se fundamenta la convivencia humana y la misma comunidad política”⁵. Los cristianos, “*pueblo de la vida y para la vida*”, hemos de trabajar siempre a favor de la cultura de la vida, realidad esta compartida por todas las personas de recta conciencia. “La vida humana es sagrada porque desde su inicio comporta la acción creadora de Dios y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término: nadie en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente”⁶.

Orar por la vida

Sin duda esta providencia divina dignifica la condición de la vida humana. En este sentido es “urgente una gran oración por la vida, que abarque al mundo entero. Que desde cada comunidad cristiana, desde cada grupo o asociación, desde cada familia y desde el corazón de cada creyente, con iniciativas extraordinarias y con la oración habitual, se eleve una súplica

³ Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n° 51.

⁴ BENEDICTO XVI, *Alocución del Angelus*, 4 de febrero de 2007.

⁵ JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, n° 2.

⁶ *Ibid.*, n° 53.



Arzobispo de Santiago

apasionada a Dios, Creador y amante de la vida"⁷. Os exhorto a todos los diocesanos a orar siempre por la vida, a hacer un día de ayuno en esta Cuaresma y a rezar el rosario en la jornada por la vida. Teniendo presente esta intención. Que el Señor por la intercesión maternal de María santísima, nos conceda la gracia de que vaya creciendo el respeto por el carácter sagrado de la vida y aumente cada vez más el número de quienes contribuyen a realizar en el mundo la cultura de la vida.

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

⁷ *Ibid.*, nº 100.